



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS**

ESTADO No. 51 JUNIO 07 DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2018-00055-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVILITORAL	HENRY LEMOS TORRES Y OTROS	NO REPONE AUTO DESISTIMIENTO TACITO	6/06/2022	
2	76-109-40-03-007-2018-00174-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPSERVILITORAL	JAIRO ARBOLEDA Y OTRO	NO REPONE AUTO DESISTIMIENTO TACITO	6/06/2022	
3	76-109-40-03-007-2020-00152-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	MARIA YAMILE ANGULO BOCANEGRA	REQUIERE, PONE EN CONOCIMINETO DEPOSITOS	6/06/2022	
4	76-109-40-03-007-2020-00152-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	MARIA YAMILE ANGULO BOCANEGRA	NO REPONE AUTO 034 DE ENERO 17 DE 2022	6/06/2022	
5	76-109-40-03-007-2004-00198-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A., Y OTRO	JIN JAWER RAMOS MANCILLA Y OTRO	NIEGA SOLICITUD DE OFICIAR	6/06/2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.